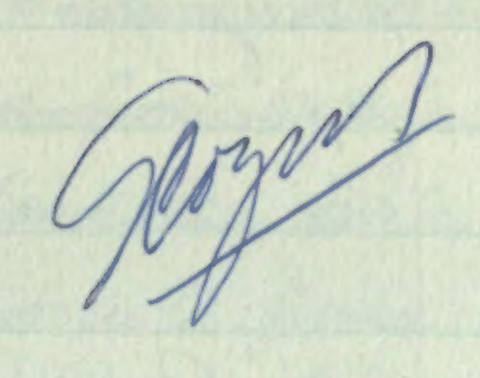


Año 1972

Sesión Nº 19

En la ciudad de Buenos Aires, en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los dos días del mes de mayo de mil novecientos setenta y dos, siendo las quince horas diez minutos, se inicia la sesión, encontrándose presentes el Presidente Dr. Leonardo H. Simone, el Vicepresidente profesor Angel A. Castro y los Vocales profesor Mario Lucero Lopez, la doctora Blanca R. Montevecchio y profesora Graciela E. Molina de Cogorno.

Ausente el vocal señor Hugo G. Jaimes con licencia por matrimonio.

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.

A continuación se consideran los siguientes temas que componen el orden del día:

Asueto día hábil siguiente a la conmemoración de una fecha patria: Teniendo en cuenta que en el anteproyecto de Calendario Escolar elaborado por este Consejo se estableció que las celebraciones de las fechas patrias se realizarían el mismo día de su conmemoración en las escuelas primarias y pre-primarias y que atento a ello se estableció que el personal docente tendría asueto el día hábil siguiente, lo que no fue considerado en el Calendario Unico 1972; por todo ello y considerando que el Digesto Instrucción Primaria en su artículo 19, pag 270 contempla el otorgamiento de dicho asueto, se resuelve dejar establecido que el personal de las escuelas de este

Consejo que realiza los actos de celebración de las fechas patrias el mismo día de su conmemoración, como lo indica el Calendario Escolar Único 1972, tendrá asueto escolar el día hábil siguiente ___

Afectación de un inmueble para el Plan Piloto de Promoción y Prevención de la Salud y Rendimiento Educativo: Considerando que como primer resultado de la aplicación del Plan Piloto de Prevención para la Salud y Rendimiento Educativo ha surgido la necesidad de contar con ambientes libres y adecuados para la enseñanza individualizada de alumnos detectados como inmaduros y que uno de los principales objetivos de dicho Plan es precisamente, la organización de grados tendientes a reunir convenientemente a este tipo de alumnos, se resuelve afectar la casa habitación para director de la Escuela Nº 3 del D. E. 2º, actualmente desocupada, para el Plan Piloto de Promoción y Prevención para la Salud y Rendimiento Educativo ___

Curso de Perfeccionamiento de Educación Física: Se trata el proyecto de curso de capacitación destinado al personal directivo y a los maestros de grado que por falta de personal especializado deben dictar en sus escuelas clases de Educación Física y teniendo en cuenta que el proyecto de curso de referencia ha sido elaborado por la Supervisión Seccional de dicha asignatura y encuadra en la Resolución Nº 1.079/71 y que su desarrollo estará a cargo de los supervisores escolares de la especialidad de acuerdo con la planificación que se ha presentado y tendrá una duración de ciento veinte horas, se resuelve autorizar la realización del aludido curso y disponer que por la Supervisión Seccional de Educación Física se coordinen los detalles de la realización del mismo, de su duración y de la asistencia de los participantes, debiendo dar cuenta de todo ello a la finalización del curso. ___

Autorización de inscripciones fuera de término: Se consideran las solicitudes de inscripción como aspirantes a interinatos y suplencias presentadas por Beatriz Rosa Minichillo, Perla Regina Lasry de Villo y María Verónica Arena, resolviéndose autorizarlas a inscribirse fuera de término, en razón de lo atendible de las razones expuestas.

Traslado para la suscripción de un convenio: En razón de la visita efectuada a las provincias de Chaco y Misiones por el Subsecretario de Educación, con motivo de los planes de coordinación

escolar y funcionamiento de Comedores Escolares, se resuelve que el Jefe del Grupo de Apoyo, el Jefe del Departamento Control de Gestión y el Jefe de la Supervisión de Escuelas de Provincias Zona 2ª, se trasladen a las provincias de Chaco y Misiones, con motivo de la firma del Convenio sobre Comedores Escolares en Chaco y Coordinación Escolar y Seminarios docentes con la provincia de Misiones.

Autorización de exhibición de películas documentales: Se considera el ofrecimiento de exhibición de filmes documentales de su producción en escuelas de este Consejo efectuado por la Secretaría de Estado de Turismo y dado que dichos filmes abarcan temas autóctonos, didácticos e ilustrativos, lo que permitirá completar el Ciclo de proyecciones cinematográficas de este tipo ya preparado para las escuelas de Jornada Completa, se resuelve autorizar a la Secretaría de Estado de Turismo a llevar a cabo un ciclo de exhibiciones de filmes documentales de su producción durante el presente curso lectivo en las escuelas de jornada completa, estableciéndose que dicho ciclo deberá programarse en coordinación con las Jefaturas de Supervisión de Escuelas de Capital y con la Dirección de Bibliotecas y Complementación Educativa.

Creación de una escuela de Jardín de Infantes en Río Grande (Tierra del Fuego): Se trata la Resolución Nº 989/72 por la que se creó una escuela común en la ciudad de Río Grande (Tierra del Fuego) y teniendo en cuenta que el señor Gobernador del Territorio, autoridades y miembros de la comunidad ponen de manifiesto la conveniencia de que la Escuela recientemente creada sea transformada en Jardín de Infantes o que funcionen en ella varias secciones de esa modalidad por considerar que los niños en edad escolar pueden ser atendidos en las escuelas cercanas existentes, se resuelve dejar sin efecto la Resolución Nº 989/72, crear una Escuela de Jardín de Infantes en la ciudad de Río Grande (Tierra del Fuego) que llevará el número 1, transferirle el cargo de Director de la Escuela Nº 135 de Chubut, vacante por clausura del establecimiento y cuatro cargos de maestro de grado excedentes en las escuelas de la Provincia de Chubut y clasificar al nuevo establecimiento por ubicación muy desfavorable en el Grupo "D", disponiéndose además que por el Departamento Contabi-

dad se provea la cantidad de veinte mesitas y cien sillitas.

Autorización de colocación de Stands: Se considera y se resuelve favorablemente el pedido formulado por Editorial Kapelusz para la colocación de stands para la exhibición de su fondo editorial en el Instituto "Félix F. Bernasconi" durante el desarrollo de los cursos de perfeccionamiento y bajo su directa responsabilidad ——————

Denegatoria: Se decide no hacer lugar al pedido formulado por la entidad ACHON, para efectuar una colecta en las escuelas ——

Consideración de expedientes: Previo informe de las Comisiones respectivas, se aprueban los proyectos de Resoluciones, recaídas sobre los siguientes expedientes.

Expte. 16253/65 Imponer el nombre de "Adelia de Di Carlo" a la Escuela Nº 385 de Santa Fe

Expte. 17628/71 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la Capital Federal solicitado por la maestra de grado de la Escuela Provincial de Gody Nº 188, Santa Fe, Blanca Nelly Gonzalez de Soldini.

Expte. 16854/58 No hacer lugar al pedido de reincorporación formulado por el ex-director de la Escuela Nº 72 de Salta, Fidelino Augusto Aráoz.

Expte. 49/72 No hacer lugar al pedido de continuación en la docencia activa formulado por la maestra de grado de la Escuela Nº 6/3º María Elena Lavezzo.

Expte. 50/72 No hacer lugar al pedido de continuación en la docencia activa formulado por la Vicedirectora de la Escuela Nº 13/1º Angela Alcides Fierro.

Expte. 301/72 No hacer lugar al pedido de continuar en la docencia activa formulado por la Vicedirectora de la Escuela Nº 16/5º Rosalía Angelia Brandan de Schakow.

Expte. 860/72 Establecer que el número de libreta de enrolamiento del señor José Heriberto Benítez designado maestro de grado para la Escuela de Frontera Nº 1 de Formosa por Resolución Nº 155/71 es 6.153.710.

Expte. 2248/72 Acordar el traslado provisorio a las Escuelas Nº 54, 20 y 38 de Chubut solicitado por la maestra de grado de la Escuela Nº 133 de Río Negro Eudosia Horisgny de Soulés.

Expte. 2255/72 Dejar sin efecto la Resolución Nº 913 (hoja uno de estas actuaciones)

Expte. 2608/73 Autorizar a la maestra de grado de la Escuela Nº 34 de Santa Fe Ely Catalina Botto de Landolfi cuyo traslado a la Nº 401 de esa provincia se conformó el 6 de setiembre de 1971 para hacer efectiva la medida a

la iniciación del curso lectivo de 1973.

Expte. 2849/72 Aceptar con antigüedad a la fecha que en cada caso se indica, la renuncia que para acogerse a los beneficios de la jubilación presenta el siguiente personal.

Expte. 2850/72 Aceptar con antigüedad al 28 de enero de 1972, la renuncia que por razones de incompatibilidad presenta el maestro de grado de la escuela domiciliaria, Normando José Ivaldi.

Expte. 2899/72 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad Capital de Corrientes, solicitado por la maestra de grado de la Escuela N° 86 de Chaco Marta Mercedes Montaño.

Expte. 3.098/72 Acordar la permuta, solicitada por las maestras de grado de las Escuelas N° 20/18° y N° 48 del Distrito Tres de Febrero, Buenos Aires, Leonarda Jasnikowski de Sierra y María Luisa Dorinda Lorada de García.

Expte. 3.357/72 Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la Escuela N° 42 del Chaco, Olga García de Lamparelli.

Expte. 3.785/72 Destacar en comisión de servicio en función docente desde el 1° de enero hasta el 31 de diciembre de 1972 en la Vocalía de la doctora Montevecchio, al personal que se indica a continuación.

Expte 3786/72 Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31 de diciembre de 1.972 en la Junta de Clasificación de Corrientes a la maestra de grado de la Escuela N° 207 de la misma provincia, María Cristina Contte Ruda de Ruiz.

Expte 3787/72 Establecer que la maestra de grado de la Escuela N° 6/6°, destacada en comisión de servicio hasta el 31 de diciembre de 1972, cumpla la misma en el Dpto. Supervisión General Pedagógica.

Expte 3.514/72 Autorizar a Carlos Nicolás Nieva, designado maestro de grado para la Escuela N° 9/14° a hacer efectiva la medida al iniciarse el curso escolar 1974.

Expte. 4.383/72 Autorizar la realización de servicios extraordinarios por el término de veinte días hábiles corridos del siguiente personal de la División Registro y Trámite.

Expte 15.600/71 Aceptar la renuncia presentada con anterioridad al 1° de enero de 1972, por la maestra de grado de la Escuela N° 12 del D. E. 6°, Clara María Gamberini de Garro.

Expte. 4090/71 Acordar el traslado provisorio a establecimientos de la Capital Fe-

dral, solicitado por la maestra de grado de la Escuela Provincial N° 379 de Sunchales, Santa Fe, Catalina Lucía Minardi de Sánchez

Expte. 15484/66 Dejar sin efecto la Resolución de fecha 16/2/67 por la que se aceptaba al señor Juan Reynoso la donación de un edificio con destino a la Escuela N° 96 de Córdoba.

Expte. 2051/72 Acceder a la supresión del apellido marital, solicitado por la directora interina de la Escuela N° 95 de la Provincia de Córdoba, María Julia Ferreyra de García la que deberá figurar en toda documentación oficial como María Julia Ferreyra.

Expte. 290/72 Aprobar la Licitación Privada 1, N° del 17/2/72, realizada por intermedio de la Dirección de la Escuela Hogar N° 8 de F. Ameghino de Telén La Pampa, tendiente a obtener la provisión de leña.

Expte. 15209/70 Dejar sin efecto la Resolución N° 2921/71 de fecha 17 de Junio de 1971.

Expte. 11683/71 Declarar cesante al señor Horacio René Benítez, Agente Clase "F" grupo V designado por Resolución N° 1257/71 en la Escuela Hogar N° 11 de Ezeiza Pcia. de Buenos Aires.

Expte. 20488/66 Autorizar a la Supervisión Seccional de Entre Ríos a designar instructor delegado a efectos de practicar las diligencias que se tratan en el sumario que se le instruye a la señora María Luisa Pietrobelli de Treviranus, maestra de la escuela N° 246 de Corrientes.

Expte. 7178/69 Declarar de legítimo abono los viáticos devengados por el ex-miembro titular de la Junta de Clasificación de la Rioja, Nicolás Marcial Salomón Verón.

Expte. 3282/72 Disponer que las escuelas N° 169, 212, 213, 214, 215, 217, 220, 223 y 227 de la provincia de Buenos Aires, dependientes de la Supervisión de Escuelas Comunes de Provincias de Zona 1ª, funcionen bajo la Jefatura inmediata de un supervisor escolar que designará la citada Supervisión.

Expte. 3823/72 Excluir de la nómina de cargos de maestros de grado que figura en el llamado concurso N° 15/71, el de la Escuela N° 8 del D. E. 9°.

Expte. 4129/72 Autorizar la observación y práctica Pedagógica en los Jardines de Infantes Integrales y secciones de Jardines de Infantes de la Capital Federal a las alumnas del Profesorado de Jardín de Infantes "Sara C. de Eccleston" y Jardín de Infancia Mitre.

Expte. 599189/65 Fijar en la suma de ciento siete pesos con cincuenta y dos centavos ($107,52) mensuales el valor locativo de la casa habitación que ocupa la señora Esther Doric de Romero en su carácter de Directora de la Escuela N° 10

de Río Negro.

Expte. 3771/72 Autorizar al Departamento de Contabilidad a realizar una licitación privada reglamentaria, tendiente a obtener la provisión de baterías para los camiones afectados al servicio de la Sección Almacenes.

Expte. 295/72 Aprobar la Licitación Privada N° 8 del 17/2/72 realizada por intermedio de la Dirección de la Escuela de Frontera N° 3 de El Bolsón, Prov. de Río Negro, tendiente a obtener provisión de leña con destino a dicho establecimiento.

Expte 2278/72 Aprobar la licitación privada N° 19 del 27 de marzo de 1972, realizada por intermedio del Dto. Contabilidad tendiente a la adquisición de placas de bronce para Escuelas de Promoción Comunitaria

Expte. 2866/72 Autorizar al Dto. Contabilidad a realizar una licitación pública reglamentaria, tendiente a obtener la provisión de heladeras.

Expte 9629/71 Hacer lugar al recurso de apelación en subsidio interpuesto por el maestro especial de dibujo, Alcibíades Enrique Boggiano.

Expte. 18338/68 Tener por no presentadas y en consecuencia dejar sin efecto la aceptación de las mismas, las renuncias presentadas por Dominga Elsa Olivetti de Aizpun Noain, directora de la Escuela N° 13/1° y por el señor Guido Ricardo Caro, Director de la Escuela 1/1° y maestro de la Escuela para Adultos N° 9/20°.

Expte 16702/71 Fijar en setenta y un pesos con sesenta y ocho centavos mensuales ($71,68) el valor locativo de la casa habitación que ocupa Josefa Señor de López en su carácter de auxiliar de la Escuela N° 11 del D. E. 9°.

Expte. 3822/72 Rescindir el contrato celebrado entre el C. N. de E. y la señorita Enriqueta del Carmen Condori para desempeñarse como maestra de grado en la Escuela N° 6 de Salta.

Expte 2935/72 Reconocer en favor de Jorge Raúl Alegre director de la Escuela N° 417 de Corrientes, derecho al pago de la diferencia de viáticos por la misión que cumpliera relacionada con el Expte. 653/65.

Expte. 2658/72 No acordar el traslado a la Escuela N° 65 de Catamarca solicitado por el señor Francisco Horacio Olivera, Portero de la Escuela N° 38 de la misma provincia.

Expte. 1239/72 Aprobar la licitación Privada N° 1 del 13-3-72, realizada por intermedio de la Dirección de la Escuela Hogar N° 11 de Ezeiza.

Expte 7190/69 Reconocer a favor del señor Cristóbal Alfonso Pisarte, director titular

de la Escuela N° 66 de La Rioja, los viáticos que por misión cumplida, como Secretario Técnico, declarándolos de legítimo abono.

Expte. 384/70 Solicitar del Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio del Ministerio de Cultura y Educación el dictado de un decreto a favor de José Agustín Vicuña, agente clase "B" grupo I de la Dirección General de Información Educativa y Cultura a percibir la diferencia de haberes asignados al cargo del cual es titular y el de clase "A" grupo IV que desempeña interinamente por el término de seis meses.

Expte. 14833/71 Autorizar al Departamento de Contabilidad a realizar una licitación privada reglamentaria tendiente a obtener la provisión y colocación de un equipo de intercomunicación con destino a la Biblioteca Nacional del Maestro.

Expte. 8578/70 Desestimar el recurso interpuesto por la señora Zobeida Nasif de Dinardo, vicedirectora interina de la Escuela N° 15 de Santiago del Estero.

Expte. 14751/71 Reintegrar al director de la Escuela N° 83 de La Pampa, Edgard Neil Binaghi la suma de un mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos con noventa y cinco centavos ($ 1465,95) invertida de su peculio en los trabajos de reparaciones de la casa habitación durante el año 1.970.

Expte 2466/72 No registrar el nuevo estado civil de la maestra especial de la Escuela N° 144 de Mendoza, Rosa Pérez.

Expte. 9795/67 No hacer lugar a la apelación interpuesta por la directora de la Escuela N° 43 de Catamarca, Luisa María Jesin.

Expte. 3525/72 Autorizar al Departamento Contabilidad a realizar una licitación privada reglamentaria tendiente a obtener la provisión de 10 cubiertas sin cámaras, con destino a automotores del organismo.

Expte 12736/71 Instruir sumario Administrativo en la Escuela N° 127 de San Juan a fin de esclarecer la real situación de revista de la directora interina del establecimiento María Teresa Chalde de Sarmiento.

Expte 14607/70 Aprobar lo actuado. Tomar conocimiento del apercibimiento aplicado al director de la Escuela N° 1 de Mendoza, Ornando Marcelo Castro incurso en trasgresión a las obligaciones de su cargo.

Expte 1761/72 Rescindir el contrato celebrado entre el Consejo Nacional de Educación y la señora Noemí Raquel Sánchez de Uribe para desempeñarse como maestra de grado en la Escuela de Frontera N° 2 de San Carlos de Bariloche Río Negro.

Expte. 6392/69 — Ceder con carácter de precario a la Administración de Sanidad Escolar el uso de un ambiente, con acceso propio por la Av. Independencia Nº 3643 y que pertenece a la Escuela Nº 22 del D. E. 6º para la instalación de un consultorio médico.

Expte. 11.804/71 — No hacer lugar a la solicitud de licencia que en las condiciones del Art. 6º, inciso L) formula Azucena Testino de Rubiños, maestra especial de dibujo de la Escuela Nº 2 del D. E. 6º.

Expte. 10929/71 — Dar de baja con fecha 10 de marzo de 1971, a la señora Elda Marina Corrado de Zabala, a fin de acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez.

Expte. 1918/72 — Rescindir el contrato celebrado entre el C. N. de E. y Olga Raquel Espinoza de Belingheri para desempeñarse como maestra de grado de la Escuela de Frontera Nº 16 de Misiones, a pedido de la interesada y por razones de familia.

Expte. 291/72 — Anular la licitación privada S/N de fecha 23 de febrero de 1972, realizada por la Dirección de la Escuela Hogar Nº 7 de San Antonio de los Cobres, Salta, tendiente a obtener la provisión de leña para consumo en el establecimiento.

Expte. 15670/71 — Autorizar al Departamento Contabilidad a realizar un llamado a licitación privada reglamentaria tendiente a contratar el servicio de lavado y planchado de cortinados en uso en las oficinas del Organismo.

Expte. 10964/71 — Aceptar la renuncia con antigüedad al 31/7/71 de la agente clase "F" Grupo III de la Escuela Hogar Nº 11 de Ezeiza, Prov. de Buenos Aires, María del Carmen Ferrari de Santa Cruz.

Expte. 10.285/71 — Aceptar la renuncia con antigüedad al 30/7/71 presentada por Hortensia Rosa Tello, agente clase "F" Grupo III de la Escuela Nº 97 de Catamarca.

Expte. 16.747/71 — Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 31/12/71 por la agente clase "F" Grupo III de la Escuela Nº 4 D. E. 13º, Esther Nélida Mammeo de Maurizi.

Expte. 3769/72 — Autorizar a la Dirección de la Escuela Nº 10 de Costa del Chubut, Chubut, a realizar un llamado a licitación privada reglamentaria, tendiente a obtener la provisión de diversos repuestos para el automotor rastrojero Diesel, propiedad del Organismo.

Expte. 3829/72 — Autorizar al Departamento de Contabilidad a realizar un llamado a

licitación privada reglamentaria tendiente a obtener la provisión de seis relojes registradores de entrada y salida con destino a las Escuelas Hogares N.os 11, 12, 13, 14, 19 y 21 de Ezeiza Bs. As, Catamarca, Corrientes, Santa Rosa (La Pampa), Villa Mercedes (San Luis) y Santiago del Estero respectivamente.

Expte. 5978/71 Sustituir el Art. 1º de la Resolución Nº 1492 del 28/12/71 por el siguiente: "Dejar en suspenso la resolución Nº 2633/71, por la cual se concede licencia por el término de 2 años a partir del 1/5/71 al Vicedirector de la Escuela Nº 6/2º Antonio Di Pardo.

Expte. 3381/72 Aprobar la suspensión aplicada a la auxiliar casera de la Escuela Nº 7 del D. E. 19º, María Aurora Tarantino de Grisetti, hasta tanto se resuelva el sumario administrativo que por estos actuados se solicita.

Expte. 1763/72 Rescindir el contrato celebrado entre el Consejo Nacional de Educación y Blanca Isabel Ramírez de Lugo para desempeñarse como maestra de grado en la escuela de Frontera Nº 17 de Misiones.

Expte 1292/72 Acordar al personal del cuerpo de Letrados Apoderados y Administración de Bienes Judiciales la asignación de movilidad fija durante el ejercicio 1972.

Expte. 15267/71 No hacer lugar al recurso de apelación en subsidio interpuesto por el Vicedirector de la Escuela Nº 3 de Tierra del Fuego, Jorge Niño.

Expte. 11406/69 Reconocer los servicios prestados como Director General de la Ex-Dirección General de Información Educativa y Cultural, Roque Raúl Aragón.

Expte 3658/72 Autorizar al Departamento de Contabilidad a realizar una licitación privada reglamentaria, tendiente a obtener la provisión de escudos reglamentarios con destino a Escuelas de Lugano I y Lugano II recientemente creadas.

Expte 18255/69 Aprobar lo actuado, tomar conocimiento de la disposición dictada por la Supervisión de Escuelas de Provincias Zona 1ra por la cual se aplica al Director interino de la Escuela Nº 291 de Catamarca, Ramón Humberto Barrionuevo diez (10) días de suspensión.

Expte 3659/72 Autorizar a la dirección de la Escuela Nº 59 de La Pampa a realizar una licitación privada reglamentaria tendiente a obtener la reparación del motobombeador del citado establecimiento.

Expte 3735/72 Aprobar el gasto de veinticuatro mil pesos ($ 24.000) por los trabajos de pavimentación en las calles que circundan la Escuela Nº 7 de La

Fumilia

Expte. 3732/72 Aprobar el gasto total de doce mil cuatrocientos treinta y dos pesos con sesenta y nueve centavos ($12.432,69) que por la pavimentación de las calles que circundan las Escuelas Nº 385 y 341 de Santa Fe, eleva la empresa constructora Burgmardt y Cía S.A.

Expte. 6015/70 Autorizar al Cuerpo de Letrados y Apoderados y Administración de Bienes Judiciales a presentarse en los autos "Carbone, Santiago y otros s/sucesión".

Expte. 6012/71 Hacer lugar al recurso interpuesto por la aspirante a suplencias, María Mercedes Bustos, debiendo restarse su derecho a ser designada con prioridad en la Escuela Nº 52 de la Pcia. de Santiago del Estero.

Expte. 8572/68 Dejar sin efecto la Resolución de fecha 30 de agosto de 1.968, mediante la cual se aceptó la renuncia condicionada de la maestra especial de Escuelas para Adultos, Delia Sarah del Busto Gil.

Expte. 4042/72 Autorizar a las direcciones de las Escuelas Hogares dependientes del Organismo y comedor de concentración de Concordia, Entre Ríos, a realizar licitaciones privadas reglamentarias tendientes a obtener la provisión de Artículos de Limpieza e Higiene.

Expte. 1222/72 Aprobar la Licitación Privada sin número del 28/3/72, realizada por intermedio de la Dirección de la Escuela Hogar Nº 17 de Salta tendiente a obtener el acarreo de combustible destinado al consumo del citado establecimiento.

Expte. 1186/68 Dar de baja al 1º de marzo de 1.972 a la maestra de grado de la Escuela Nº 375 de Chaco, Honorina Victoria Alvarez Sotelo, por haber sido declarada inapta para el desempeño de su cargo.

Expte. 8826/70 Dejar sin efecto la Resolución Nº 855 del 2 de marzo de 1971 que obra a fs. 174 y 175.

Expte. 116/72 Trasladar a su pedido al Distrito Escolar 19º al siguiente personal auxiliar de la Capital Federal.

Expte. 13448/71 Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 30 de noviembre de 1.971 por la agente clase "F" Grupo ... de la Escuela Nº 177 de Córdoba, Filomena Santos de Fernández.

Expte. 11802/71 No hacer lugar a la solicitud de licencia por Art. 6º, inc. 1, que formula el señor Benjamín Bromfman maestro especial de Música de la Escuela Nº 21 del D. E. 1º.

Expte. 14253/70 Dar de baja con antigüedad al 24 de septiembre/71 al agente clase "E"

Grupo II de la Escuela Hogar Nº 18 de San Juan, Juan Pablo Narvaez.

Expte. 298/72 Disponer que el Departamento Contabilidad liquide a favor del suscripto (P.e. del C.N.E.) un día de viático y la suma de trescientos pesos ($ 300) en concepto de gasto de cortesía y homenaje con cargo de rendir cuenta.

Expte. 4809/70 Confirmar en su cargo administrativo, clase "E" Grupo V de la Supervisión escolar de Santa Fe al señor Mario Jacinto Urgoroso.

Expte. 11512/71 Reconocer los servicios prestados por el maestro de grado de la Escuela Nº 87 de Mendoza, Julián Ignacio Burgos, como director suplente del mismo Establecimiento.

Expte. 163/72 Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 31 de diciembre de 1971 por la agente Clase "F" grupo III - del D.E. 18º Holanda Esther Casas de Vidal.

Expte. 2541/72 Trasladar a su pedido a la auxiliar portera de la Escuela Nº 17, 13º Teresita Francisca Gonzáles a una Escuela de la misma jurisdicción que funcionarán en el complejo Lugano I y Lugano II.

Expte. 2950/72 Dar por terminado a su pedido a partir del 23/2/72 el beneficio de casa-habitación que como auxiliar portero de la Escuela Nº 3 del D.E. 11º se le concediera a Carlos Deolindo Maldonado.

Expte. 7912/71 Dejar sin efecto las designaciones dispuestas mediante Resolución Nº 3103 del 25/6/71, recaídas en el Expte. Nº 7912/71.

Expte 2766/72 Disponer la instrucción de un sumario a efectos de deslindar responsabilidades en la desaparición de dos máquinas de calcular afectadas al Departamento de Contabilidad, División Rendiciones.

Expte. 3058/72 Ceder con carácter de préstamo por los períodos lectivos de 1972 y 1973 a la Dirección de la Misión Rural Nº 13, dependiente del Consejo Nacional de Educación Técnica que funcionará con horario vespertino, dos salones, una cocina y parte de un depósito del edificio de la Escuela Nº 72 de Catamarca.

Expte. 177/72 Aprobar el contrato de locación de servicios celebrado el 26/10/71 entre el Presidente del Consejo Nacional de Educación y la señora Gladys Vizzotti de Vallejos, maestra de la Escuela de Frontera Nº 1 de Neuquén.

Expte. 10123/71 Dar de baja con fecha 24/10/71, a Francisca Jesús Olmos portera de la Escuela Nº 117 de San Juan, a fin de acogerse a los beneficios de su jubilación por invalidez.

Expte. 16.757/71 Aceptar con anterioridad al 1º de abril de 1.972 la renuncia presentada

por María Augusta Pires de Quelho, auxiliar portera de la Escuela N° 24 del D. E. 3° para acogerse a los beneficios de su jubilación por invalidez.

Expte 14113/71 No hacer lugar al pedido de la Sociedad Conferencia de San Vicente de Paul con respecto a la herencia vacante de Doña Constancia Guardia.

Expte 1511/72 Dejar sin efecto la Resolución N° 1350 de fecha 14-12-71 Expte 6801/71 por la que se designa en el cargo, Supervisor Escolar Interino de Escuelas de Frontera de la Zona Sur con asiento en la ciudad de Neuquén, a Carlos Alberto Castro, Supervisor Escolar Suplente de Escuelas Comunes de San Juan.

Expte. 3955/72 Aceptar con antigüedad al 11 de abril de 1972 la renuncia presentada por Elba Lilia Zulema Bianchi de Rivero Elío, agente del Departamento Contabilidad.

Expte 579/72 Aprobar el traslado a su pedido de la señorita Laura Elvira Prieto empleada administrativa del D. E. 9° al Departamento Supervisión General Pedagógica (Capital).

Expte. 15525/71 Dar de baja con fecha 1° de septiembre de 1971 a la señora Alda Beatriz Gabo de Rodríguez, maestra de grado de la Escuela N° 230 de Córdoba, a fin de acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez.

Expte. 16398/71 Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por Felipe Antonio Millicay.

Expte. 1762/72 Rescindir el contrato celebrado entre el C. N. de E. y el señor Eduardo Lugo para desempeñarse como director de la Escuela de Frontera N° 17 de Misiones.

Expte. 6824/67 No hacer lugar al reclamo presentado por la maestra de grado de la Escuela N° 30 de Río Negro con traslado transitorio a la N° 389 de Santa Fe, Marta Beatriz Delloca de Insua.

Expte. 14438/71 Dar por concedida licencia por art. 28 para concurrir a la 9° Reunión de Bibliotecarios, realizada en la ciudad de Santa Fe, a la señorita Alina Agüero, maestra de grado de la Escuela N° 3 de Formosa.

Expte. 3734/72 Aprobar el gasto de trescientos noventa y cinco pesos con cincuenta y tres centavos ($ 395,53) por trabajos de pavimentación en el frente y esquina de la Escuela N° 246 de Córdoba.

Expte. 1621/72 Aprobar los convenios de comedores escolares correspondientes al período lectivo del corriente año celebrado con las asociaciones cooperadoras de las Escuelas de la Pcia. de Tucumán que se detallan a continuación.

Expte 3191/72 Rescindir el contrato celebrado entre el C. N. de E. y Alba Esther Vidal para desempeñarse como maestra de grado en la Escuela de Frontera N.º 3 de Río Negro.

Expte. 15678/71 Desestimar por improcedente el recurso presentado por Juan Carlos Lavena y disponer el inmediato cumplimiento de la Resolución N.º 288/71, cuya fotocopia obra a fs. 1.

Expte. 928/72 Acordar al personal técnico docente y administrativo de la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital que cumple tareas de Inspección, la partida de movilidad fija correspondiente al año 1972.

Expte 1558/71 Aceptar la renuncia que con antigüedad al 31 de diciembre de 1971 presenta la agente de la Escuela N.º 6 del D. E. 4.º, Emma Romero.

Expte. 19436/68 Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la Escuela N.º 11/19.º la donación de la finca ubicada en la calle Itaquí N.º 3156 de la Capital Federal.

Expte. 13292/71 Dar de baja a Dora Esther Bruno de Leone, agente de la Biblioteca Estudiantil N.º 3 con antigüedad al 25 de mayo de 1970.

Expte. 11322/71 Aprobar la Disposición de fs. I ubicando a Susana Alicia Bidinost en la Supervisión Seccional de Dibujo

Expte 16.660/57 No hacer lugar al pedido de confirmación como Directora de la Escuela N.º 7 de Tucumán solicitado por Antonia Ruiz, maestra de grado a cargo de la dirección del citado establecimiento.

Expte 606.073/65 Determinar en la suma de doscientos sesenta y siete pesos con cincuenta centavos ($267,50) el valor locativo y la ración alimentaria que le correspondía a Fabián Luis Arballo, ex-director de la Escuela-Hogar N.º 14 de La Pampa.

Expte. 16.884/71 Trasladar a la sede de la zona contable N.º 3 a la empleada administrativa Clotilde Antonia Candia.

Expte. 1974/72 Acceder a la supresión del apellido marital que solicita la directora de la Escuela N.º 77 de Misiones, Nilda Gladys Sarverry de Córdoba.

Expte 3517/72 Autorizar al Dpto. Contabilidad a realizar una licitación privada reglamentaria tendiente a obtener la provisión de refrigerios balanceados con destino al alumnado de la Escuela N.º 14/1.º.

Expte. 14288/67 Aprobar lo actuado como sumario administrativo.

Sobre tablas se consideran y aprueban las Resoluciones recaídas en los expedientes que a continuación se indica:

Expte: 3435/72 Dejar establecido que el personal de escuelas del Organismo que

realicen los actos de celebración de las fechas patrias el mismo día de su conmemoración como lo indica el calendario escolar único 1972, tendrá asueto escolar el día hábil siguiente.

Expte. 3.941/72 Autorizar la realización de un curso de perfeccionamiento destinado al personal directivo y a docentes que deben dictar clases de educación física, programado por la Supervisión Seccional de la Especialidad.

Expte 4.683/72 Afectar la casa-habitación para el director de la Escuela N.º 3/2.º actualmente desocupada para el Plan Piloto y Prevención para la Salud y Rendimiento Educativo.

Expte. 4658/72 Ubicar en forma transitoria al Secretario Técnico del Distrito Escolar 19.º, A. Corigliano en la Supervisión de Escuelas de Provincias Zona 2da.

Expte. 4659/72 Disponer que las personas que se detallan se trasladen a la provincia de Chaco y Misiones con motivo de la firma del convenio sobre comedores escolares en el Chaco y coordinación escolar y seminarios docentes con Misiones.

Expte. 3.243/72 Autorizar a Beatriz Rosa Mainichillo a inscribirse como aspirante a interinatos y suplencias de maestra de grado en Escuelas del Distrito Escolar 5.º

Expte. 3.246/72 Autorizar a Perla Regina Lasry de Villo a inscribirse fuera de término como aspirante a interinatos y suplencias de maestra de grado en escuelas dependientes de la Supervisión de Escuelas de la Capital siempre que reúna las condiciones que exige la reglamentación vigente.

Expte 3.147/72 Autorizar la inscripción como aspirante a interinatos y suplencias de maestra especial de dibujo en escuelas del Distrito Escolar 7.º, de María Verónica Arena.

Expte 4.508/72 Autorizar a la Secretaría de Estado de Turismo a llevar a cabo un ciclo de exhibiciones de filmes documentales durante el presente curso lectivo en las escuelas de jornada completa dependientes de la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital para alumnos de los grados superiores.

Expte. 2.239/72 Dejar sin efecto la Resolución N.º 989/72 de hs. 3 y 4.

Expte 4.660/72 El Dpto. Contabilidad liquidará al señor Presidente con cargo a rendir cuenta, quinientos pesos ($ 500) para gastos de cortesía y homenaje con motivo de integrar la comitiva de S. E. el señor Ministro de Cultura y Educación en la visita que éste realizará a las provincias de Chaco y Misiones, los días 5, 6 y 7 de mayo del corriente año.

No habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la sesión siendo las diecinueve horas cuarenta minutos.

Año 1972

Sesión N.º 20

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los cinco días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y dos, siendo las quince horas quince minutos se inicia la sesión, encontrándose presentes el señor Vicepresidente profesor Angel A. Castro y los Vocales profesora Graciela E. Molina de Gogorno, doctora Blanca R. Montevecchio y profesor Mario J. A. Lucero López.

Ausentes el señor Presidente doctor Leonardo H. Simone, por encontrarse integrando la comitiva del señor Ministro de Cultura y Educación, con motivo de su visita a la provincia de Chaco y Misiones y el señor Vocal D. Hugo G. Jaimes, con licencia por matrimonio.

Preside la sesión el señor Vicepresidente profesor D. Angel A. Castro.

Abierta la sesión se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.

A continuación se consideran los siguientes temas